

Consideraciones sobre el sistema de suspensión y la funcionalidad de los talismanes rectangulares de plomo andalusíes a partir de sus huellas de uso

ANTONIO MARTÍNEZ CASTRO
FERNANDO JAVIER TRISTELL MUÑOZ
Museo Histórico Local Juan Bernier (La Carlota, Córdoba)

RESUMEN

Presentamos en este trabajo algunas reflexiones sobre el sistema de suspensión y la funcionalidad de los talismanes rectangulares de plomo andalusíes a partir de dos ejemplares conservados en el Museo Histórico de La Carlota (Córdoba).

PALABRAS CLAVE: Al-Andalus -Religión islámica-Talismanes.

SUMMARY

We present in this work some reflections on the suspension system and the function of rectangular leaden talismans from al-Andalus from two examples conserved at the Museo Histórico of La Carlota (Córdoba).

KEYWORDS: Al-Andalus-Islamic religion-Talismans.

INTRODUCCIÓN

El análisis de las huellas de uso presentes en dos talismanes de plomo conservados en el Museo Histórico Local Juan Bernier de La Carlota (Córdoba)¹ y una actividad de arqueología experimental nos han permitido llegar a unas conclusiones sobre el sistema de suspensión y la funcionalidad de los talismanes andalusíes de plomo, en especial los rectangulares de lámina². En este trabajo expondremos los resultados de ese análisis o proceso de investigación, enunciando las hipótesis de partida, su contrastación y su verificación o refutación.

PROCESO DE NUESTRA INVESTIGACIÓN

El primer paso en nuestro proceso de investigación fue analizar las huellas de uso que presenta el primer talismán, el procedente de El Ochavillo (v. lám. 1) (v. MARTÍNEZ y TRISTELL, 2000). Éstas consisten en dos dobleces horizontales y paralelos y uno, en la parte inferior, oblicuo. Además, el talismán presenta un desgarró en el extremo derecho del segundo doblez (parte inferior) y dos escotaduras³ semicirculares en la base, curiosamente similares a las que se observan en otros talismanes como los números 6, 8 y 10 de la colección de Tawfiq Ibrāhīm (v. lám. 4) (IBRĀHĪM, 1987:

(1) Estos talismanes han sido dados a conocer anteriormente por nosotros en varias publicaciones, pero nunca sin entrar en análisis detallados como el que aquí presentamos (MARTÍNEZ CASTRO y TRISTELL MUÑOZ, 1998 y 2000; MARTÍNEZ CASTRO, 2001: 240-241 y MARTÍNEZ CASTRO, A.; MOLINA EXPÓSITO, A.; TRISTELL MUÑOZ, F. J., en prensa: 88-89).

(2) En el caso de otros talismanes como los de cartucho o medalla el sistema de suspensión no ofrece dificultades, ya que estos tipos poseen anillas para tal cometido.

(3) La palabra escotadura debe tomarse aquí con la acepción cuarta del *Diccionario de la Lengua Española*, es decir, como "entrante que resulta en una cosa cuando está cercenada, o cuando parece que lo está", ya que en nuestro talismán se trata de entrantes semicirculares hechos arrollando el borde de la lámina de plomo hacia el interior, no cortando dicho borde.

708), al igual que sucede con los desgarros, apreciables por ejemplo en el número 7 de la misma colección (IBID.).

Ante esta situación procedimos a intentar descubrir a qué se debían estas huellas de uso, y más teniendo en cuenta que estaban presentes en un buen número de piezas similares. Al principio barajábamos varias hipótesis. Una de ellas es que estos talismanes presentaban estas huellas de uso como consecuencia de una utilización inadecuada por parte de sus dueños. Otra hipótesis era que respondiesen al deterioro posterior a su uso, debido a movimientos de tierra, labores de arado, etc. Pero estas hipótesis fueron descartadas ante la evidencia de que las mencionadas huellas coinciden con muchos otros ejemplares, es decir, es una característica bastante recurrente en este tipo de piezas. Por último, barajamos la hipótesis de que, al menos en nuestro ejemplar, las huellas de uso pudieron responder a un sistema de suspensión representado por un cordel.

Para llevar a cabo la comprobación de esta última hipótesis pusimos en práctica un experimento introduciendo una cuerda en una reproducción del talismán efectuada a partir de una lámina de plomo a la que le realizamos las mismas huellas de uso que el original, salvo el desgarrado lateral del doblez horizontal inferior (v. lám. 3). A continuación colocamos o fijamos el cordel de varias formas para ver qué sistema permitía que la suspensión fuera efectiva, y finalmente llegamos a la conclusión que se puede ver en los dibujos que acompañan a este artículo (fig. 1).

El primer paso fue introducir el cordel por los triángulos huecos y bajarlo hasta la parte inferior, para hacerlo pasar entre las dos escotaduras semicirculares de la base. Sin embargo, pudimos comprobar que sólo pudo ser utilizada una de las escotaduras, porque si se hubiesen usado las dos el cordel se escapaba al hacer el siguiente doblado. Tras esto se comprobó que el doblez de la esquina derecha fue efectuado para pillar el cordel. Por tanto, como se puede ver en el dibujo 1.1, la cuerda se introdujo por la escotadura izquierda, quedando dicha cuerda asida a la esquina izquierda de la pieza, en una dirección oblicua, que es la misma dirección del doblez oblicuo, el cual responde al aprisionamiento del cordel con el fin de que éste no se escape (dibujo 1.2). Por su parte, el desgarrado lateral derecho responde a la presión ejercida por el cordel, ya que cuando se tira de éste o por su propio peso (o por tensión del dueño para comprobar que dicho cordel no se escapaba) la lámina se rompe por ese sitio. Esto queda demostrado por el hecho de que el desgarrado se ha producido hacia fuera, es decir, fue provocado por algo desde dentro, y ese algo sólo pudo ser un cordel. A continuación toda esta parte inferior del talismán fue doblada hacia dentro (dibujo 1.3), para finalmente plegar la parte superior hacia atrás. Así, al quedar la pieza doblada del todo (dibujo 1.4), el motivo figurativo en forma de arco quedaba visible, mientras que el lado opuesto se mantenía en contacto con el pecho de la persona que portaba el talismán, lo que explica el mayor desgaste que presentan sus motivos

(ver lám. 1).

En este experimento optamos por introducir el cordel a través de los triángulos huecos para ver qué resultado daba, y pudimos comprobar que era factible que pudieran haber sido utilizados para equilibrar el talismán cuando éste se encontraba en suspensión, ya que si no se realizaba este paso la pieza quedaba desequilibrada, torcida. Hay que advertir, por tanto, que dichos triángulos dan la impresión de no haber sido elementos sustentantes por sí mismos⁴, sino decorativos debido a su endeblez para soportar el peso del talismán. Quizás puede ser éste el motivo por el que se usan triángulos huecos en la mayoría de estas piezas⁵.

Diferentes son las circunstancias ofrecidas por el talismán de Fuente de la Rosa (lám. 2) (MARTÍNEZ y TRISTELL, 1998). Las principales huellas de uso que presenta esta pieza consisten en dos dobleces horizontales y paralelos, pero con la particularidad de estar el doblez inferior en una posición muy baja. Carece de desgarrados y escotaduras, así como de triángulos huecos, aunque posee un total de seis triángulos macizos en la base. Todo ello nos ha llevado a pensar que en este talismán el sistema de suspensión consistía en pillar la cuerda con el primer doblez y luego asegurar el cierre definitivo con el doblez pequeño de la parte inferior (ver fig. 2, dibujos 2.1 a 2.3). De este modo, los triángulos de remate debieron de tener una función decorativa, al quedar hacia fuera. Todo esto permitía, además, que la epigrafía tanto de la parte con triángulos como de la parte más ancha que se sitúa por debajo de ellos quedase bien orientada, es decir, legible, no torcida.

Nuestra propuesta respecto al sistema de suspensión de este talismán se ve confirmada por otro tipo de huellas de uso que ofrece el mismo: una abolladura en las dos partes que estaban en contacto con la cuerda. También se observa que dicha abolladura recorre transversalmente toda la pieza y que incluso la cuerda se desplazó en el extremo derecho hacia arriba, adoptando una forma serpenteante, por el hecho de haberse quedado dicha cuerda en el interior de esa manera.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Como consecuencia del análisis de las huellas de uso de estos talismanes del Museo Histórico de La Carlota planteamos las siguientes conclusiones:

1. Muchos de estos talismanes poseen dobleces, escotaduras, desgarrados y abolladuras porque eran elementos sustentados que llevaban un cordel en su interior que necesitaba para su fijación de la realización de este tipo de huellas de uso (dobles y escotaduras), o bien dicho cordel provocaba alguna de esas huellas (caso de los desgarrados y abolladuras). Nuestro análisis demuestra que se utilizaban sistemas de suspensión verdaderamente complejos, como el del talismán número 1. No obstante, también hay sistemas de suspensión más simples, como demuestra el segundo talismán

(4) Según Carmen Barceló y Ana Labarta, el talismán de Palma del Río (v. lám. 5) “*presentaba dos triángulos huecos, como adorno o con posible función de asas*” (BARCELÓ y LABARTA, 1990: 101), función suspendedora de la que, como veremos, nosotros dudamos en virtud de su endeblez y de la presencia de talismanes con triángulos macizos que sólo pudieron tener una función meramente decorativa. En nuestra opinión, los triángulos huecos tendrían una función equilibradora y/o decorativa.

(5) Así, los ejemplares de Palma del Río (BARCELÓ y LABARTA, 1990), Carcabuey (OSUNA LUQUE, 2002: 148), Museo de Santaella y los números 6 a 9 de Tawfiq Ibrâhim (IBID.).

analizado por nosotros (Fuente de la Rosa). De todo esto se deduce que cada propietario ideó su solución particular para cada talismán. En cualquier caso, en ambos talismanes las huellas de uso demuestran claramente la presencia de un cordel que servía para suspender el talismán, lo que indica que los portadores de estas piezas siempre optaron por doblarlas como la manera más eficaz o extendida para portarlas.

2. Dichos talismanes responden, pues, al concepto de piezas que se portan por su propietario por medio de un cordel (posiblemente en el cuello), sólo que con este tipo de talismanes rectangulares de lámina estamos ante un formato mayor que el de otras piezas como los talismanes en forma de cartucho (hexagonal, rectangular, etc.) o de medalla⁶, con la ventaja sobre estos últimos de que su mayor tamaño permite contener un mayor número de citas coránicas (¿quizás respondiendo a un mayor fervor religioso por parte de su propietario o a su uso por parte de adultos, o bien a que son de distinta época o a que responden a un mayor grado de ostentación al ser piezas más grandes y lujosas?).

3. Estas piezas no son apropiadas para un uso como contenedores de objetos o sustancias protectoras contra los males en su interior, como sabemos que ocurría con algunos talismanes, ya que los dobleces responden al propio sistema de suspensión del objeto. Incluso creemos que los talismanes con forma de cartucho (ver nota 6) tampoco cumplían el fin de guardar algo en su interior, puesto que un lateral quedaba abierto, como hemos podido comprobar en algunos ejemplares de esta otra tipología conservados en el Museo Histórico de La Carlota y en otros museos como el Arqueológico de Sevilla⁷. Más bien parece tratarse de piezas con el interior hueco a fin de aligerar su peso para no desgarrar las anillas que sirven de elemento de suspensión. Creemos que los contenedores más prácticos y apropiados para las sustancias protectoras serían las bolsitas de tela o cuero, como sucedía con los *herçes* o talismanes de los moriscos valencianos procesados por la Inquisición (LABARTA, 1982: 168), bolsas cuyo material y forma harían más fácil la renovación constante de esas sustancias, hecho no factible en el caso de los talismanes laminares de plomo

por su extremada fragilidad, que no soportaría muchas aperturas. En definitiva, y a diferencia de lo que expresábamos hace unos años⁸ siguiendo datos como los proporcionados por los mencionados moriscos valencianos⁹, no nos parece que una delgada lámina de plomo fuese el contenedor más apropiado para llevar sustancias protectoras. Asimismo, es preciso apuntar que por su tamaño, el plegado es el mejor sistema de suspensión para estas grandes piezas, ya que de llevarse a cabo mediante una o varias anillas —como sucede en los talismanes más pequeños— el peso de estos objetos habría acabado por romper dichas anillas¹⁰. Tampoco podemos pensar que los triángulos huecos se hallan podido efectuar para suspender estos talismanes, sino que más bien su función sería decorativa y, en nuestro caso, equilibradora, como ya hemos expuesto y como parece indicar el talismán de Fuente de la Rosa, donde los triángulos son macizos y, por tanto, sin ningún posible papel en el sistema de suspensión. Por último, también hay que tener en cuenta que, hasta el momento, ningún talismán de este tipo ha proporcionado huellas (sustancias, plantas, metales, abultamientos,...) que evidencien claramente haber contenido algún elemento de esta índole en su interior. Distinto es que, al mismo tiempo que para sujetar el cordel, el sistema de doblado de estos talismanes hubiese servido, como afirmaba Tawfiq Ibrāhim¹¹, para guardar en su interior algún papel o pergamino con plegarias hechas por el poseedor del talismán, pero esto es algo que ante la falta de datos más claros no podemos conocer con seguridad y queda pendiente para investigaciones posteriores.

En conclusión, en el estado actual de las investigaciones nos parece más bien que el tipo de talismanes andalusíes de lámina rectangular de plomo pudieron funcionar como pequeñas “páginas” del Corán dobladas y colgadas posiblemente al cuello de sus propietarios como símbolos de pertenencia a la comunidad islámica y muestra de un intenso fervor hacia su doctrina¹², constituyendo, con su carácter religioso, talismanes en sí mismos, sin ningún complemento clasificable en el terreno de lo mágico¹³. El análisis de las huellas de uso y una sencilla actividad de arqueología experimental nos han permitido confirmar estas hipótesis, junto a

(6) Ejemplos de este tipo de talismanes pueden verse en el mencionado artículo de Tawfiq Ibrāhim, en concreto los números 3, 4, 5 y 12 (IBID.).

(7) Aunque T. Ibrāhim señala que en ocasiones estos talismanes aparecen con un lateral cerrado a presión que podría indicar su uso como contenedores (IBRĀHIM, 1987: 709), nosotros hemos comprobado que muchos aparecen sin cerrar, por lo que es posible que los que parecen aparentemente cerrados se hayan doblado por efecto del paso del tiempo o de los movimientos de tierras posteriores a su pérdida.

(8) En 1998 afirmábamos que “*la reiterada situación [doblada] en la que se encuentran los plomos nos hace pensar que posiblemente hayan contenido en su interior un elemento que [...] sería el que le diera verdadero sentido a la pieza [...]. Se trataría, por tanto, de una especie de envoltorio de un elemento que, juntos, constituirían, a nuestro juicio, un talismán*” (MARTÍNEZ CASTRO Y TRISTELL MUÑOZ, 1998: 267). Nuestra creencia en ese año de que los dobleces de estas piezas respondían a su cualidad de envoltorios o contenedores se ve ahora rectificada por el análisis de las huellas de uso y la actividad de arqueología experimental, las cuales han demostrado que esos dobleces obedecen al sistema de suspensión.

(9) Entre los contenidos que la Inquisición halló en los talismanes de estos moriscos se encontraban semillas de hierbas y plantas como la ruda, granos de pimienta, raíces, pajueltas, pedacitos de hierro, cortaduras de plata, trocitos de paños de lana de colores y labores de seda también de colores (LABARTA, 1982: 168).

(10) En talismanes de este tipo sólo hemos observado la presencia de anillas en el caso del conservado en el Museo Arqueológico de Santaella. Sin embargo, se trata de un talismán con un tamaño mucho más reducido que los que aquí analizamos.

(11) Así, Ibrāhim señalaba que “*tiene la particular característica de encontrarse en origen casi siempre plegados en forma de tríptico cerrado, como si también su función fuera retener en su interior algún papel o pergamino*” (IBRĀHIM, 1987: 709).

(12) Según hemos podido constatar, en algunas zonas del mundo árabe próximas a España, como Argelia, aún existe la costumbre de llevar colgados al cuello pequeños Coranes con estos fines protectores o de afirmación de pertenencia al Islam.

(13) De esta misma opinión eran Carmen Barceló y Ana Labarta, quienes sostenían que “*cabe sospechar que estamos ante una pieza con valor profiláctico, destinada a proteger a su dueño contra el mal a la vez que a afirmar su fe y su pertenencia a la comunidad musulmana. No se trata de un amuleto ni puede atribuírsele carácter mágico*” (BARCELÓ y LABARTA, 1990: 101), indicando más adelante respecto a la epigrafía que “*se trata [...] de expresiones religiosas y aleyas coránicas, nunca de textos mágicos*” (ART. CIT.: 102).

las que habría que añadir que el sistema de doblado y escotaduras que suelen presentar estos talismanes responden a la presencia de un sistema de suspensión representado por un cordel, al margen de que hayan servido también –en el caso de los dobles– para guardar algo en el interior que por el momento se nos escapa.

BIBLIOGRAFÍA

BARCELÓ, C.; LABARTA, A. M. (1990): "Lámina con inscripción árabe de Palma del Río". *Ariadna* nº 8, pp. 99-102.

IBRÁHIM, T. (1987): "Evidencia de precintos y amuletos en Al-Andalus". *Arqueología Medieval Española. II Congreso. Madrid 19-24 Enero 1987*, tomo II: Comunicaciones. Madrid, pp. 705-710.

LABARTA, A. (1982): "Supersticiones moriscas". *Awraq* nº V, pp. 161-190.

MARTÍNEZ CASTRO, A. (2001): "La Carlota en la Edad Media: una aproximación desde el territorio". *Antiquitas* nº 13, pp. 231-248.

MARTÍNEZ CASTRO, A.; MOLINA EXPÓSITO, A.; TRISTELL MUÑOZ, F. J. (en prensa): *Museos de la provincia de Córdoba, 7. Museo Histórico de La Carlota*. Córdoba.

MARTÍNEZ CASTRO, A.; TRISTELL MUÑOZ, F. J. (1998): "Talismán de plomo procedente del noroeste de la Campiña cordobesa (término municipal de La Rambla)". *Qurtuba, estudios andalusíes* nº 3, pp. 266-267.

MARTÍNEZ CASTRO, A.; TRISTELL MUÑOZ, F. J. (2000): "Nuevo talismán andalusí de plomo hallado en el noroeste de la Campiña de Córdoba (término municipal de La Carlota)". *Qurtuba, estudios andalusíes* nº 5, pp. 299-300.

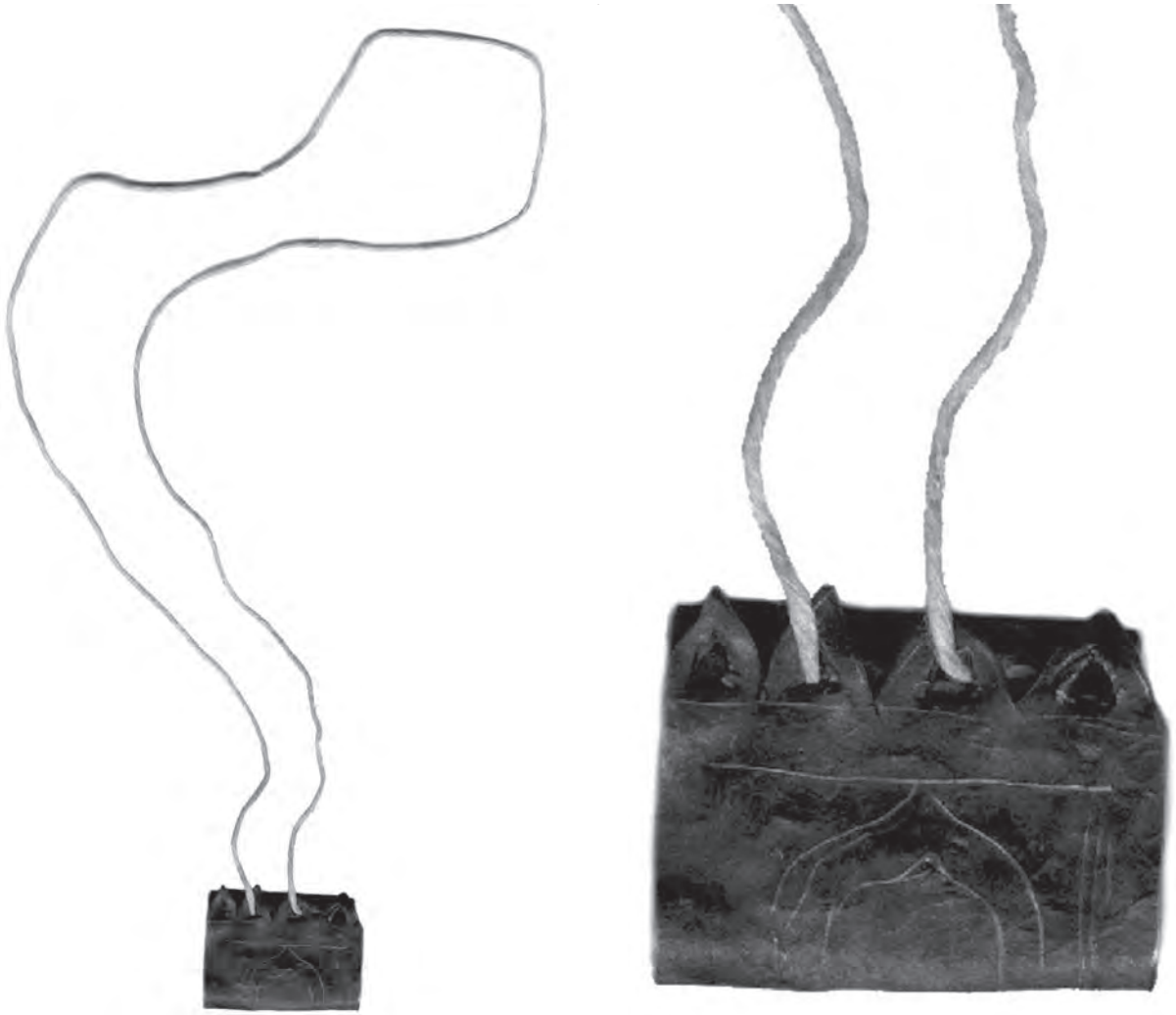
OSUNA LUQUE, R. (2002): *Historia de Carcabuey. Un municipio de la Subbética cordobesa*. Córdoba.



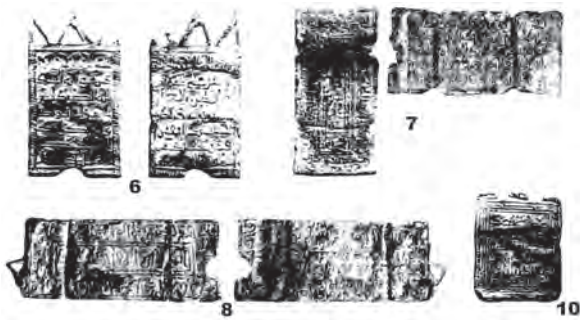
Lám. 1. *Talismán 1 (El Ochavillo)*. Medidas 80x38x1,2 mm.



Lám. 2. *Talismán 2 (Fuente de la Rosa)*. Medidas 65x33x1 mm.



Lám. 3. Vista completa y detalle de la reproducción del talismán 1 utilizada para el experimento.



Lám. 4. Paralelos de dobleces, escotaduras, desgarros y triángulos huecos en los talismanes de la colección de Tawfiq Ibrāhim.



Lám. 5. Talismán de Palma del Río.

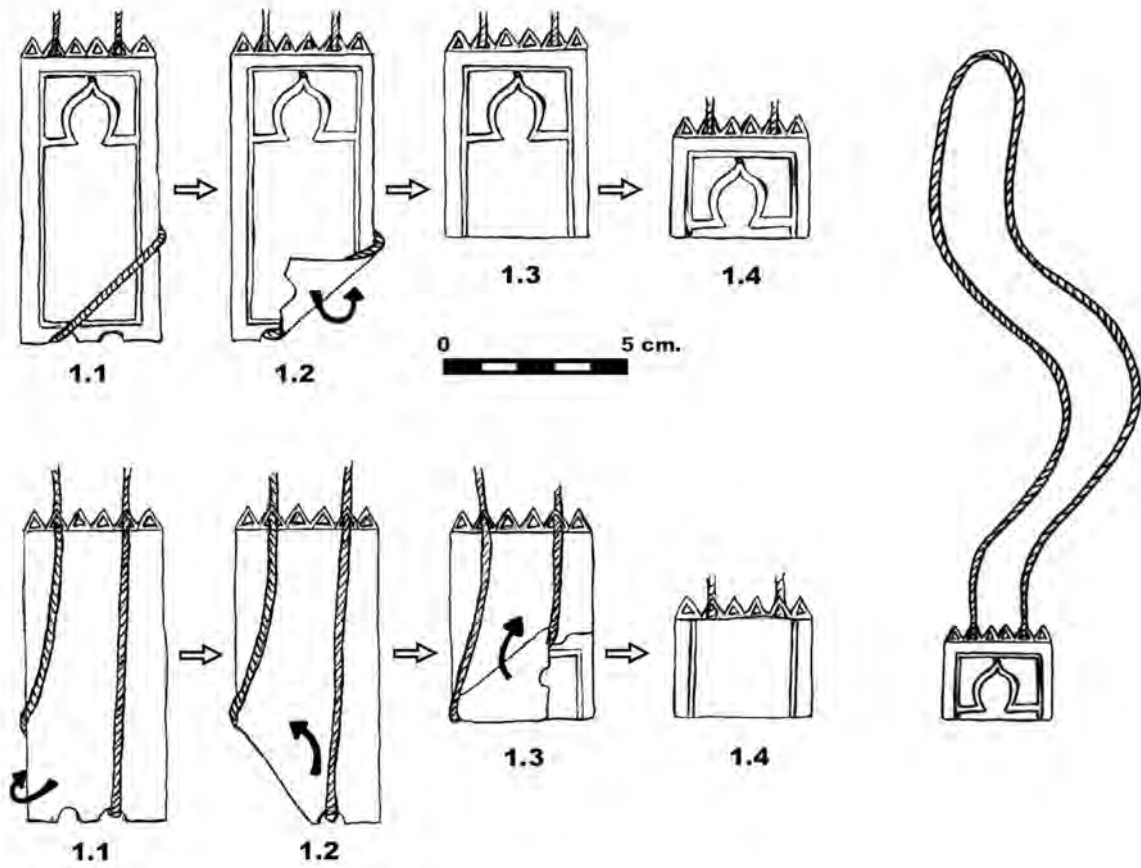


Figura 1. Sistema de plegado y suspensión del talismán 1.

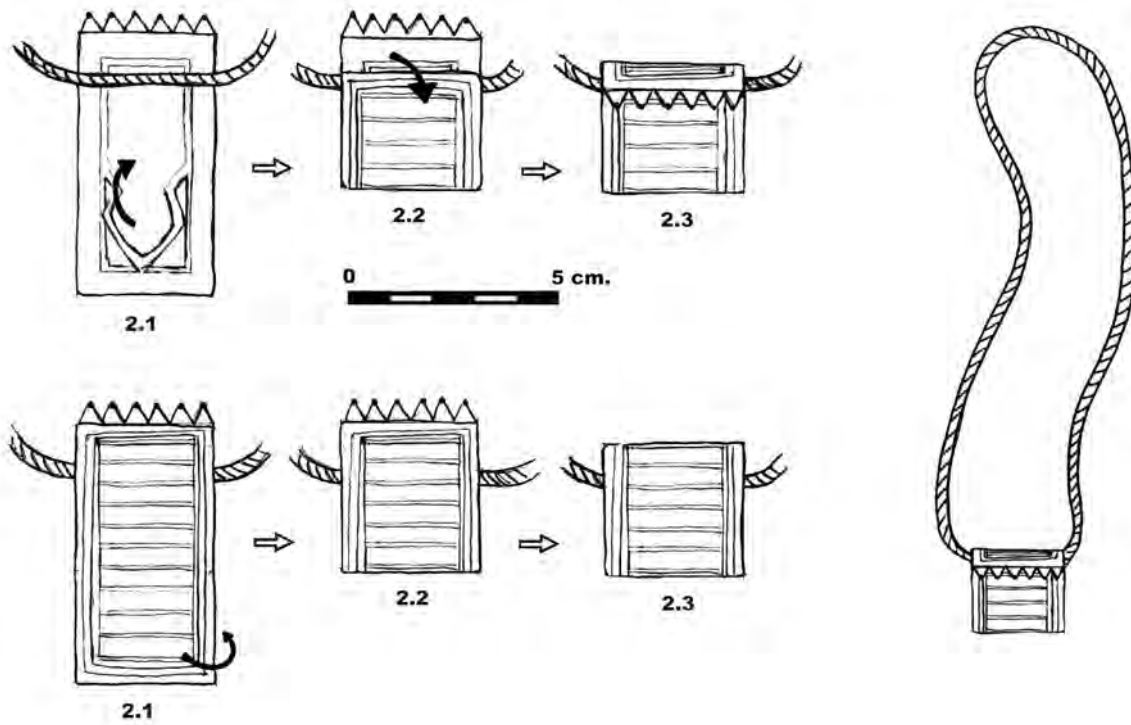


Figura 2. Sistema de plegado y suspensión del talismán 2.